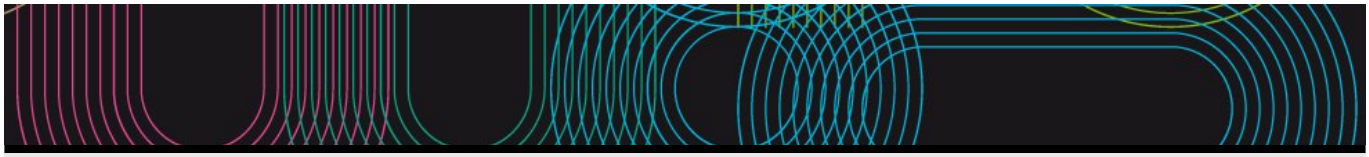

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Práctica Penal II				
Asignatura	Práctica Penal II			
Código	O03M110V01202			
Titulacion	Máster Universitario en Abogacía-Ourense			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	1	2c
Lengua Impartición	Castellano Gallego			
Departamento				
Coordinador/a	Fernández Fustes, María Dolores			
Profesorado	Fernández Fustes, María Dolores Ferreira Rivera, Albino José Pazos Alzugaray, Pilar Rodríguez Vázquez, Virgilio Salgado Carbajales, Fátima María Temes Montes, Jorge			
Correo-e	dfustes@uvigo.es			
Web	http://http://webs.uvigo.es/masteravogacia/			
Descripción general	Esta materia es la continuación de Práctica Penal I. En ella se estudian los recursos en el proceso penal, la tipología de procesos penales, algunas nociones de cooperación internacional en materia penal y ciertos aspectos penales sustantivos. Tiene como finalidad la adquisición por parte del alumno del mayor número posible de habilidades, aptitudes y reglas esenciales en el usus fori.			

Competencias	
Código	
A2	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
A3	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
A4	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones, y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
B2	Capacidad de resolver problemas de forma efectiva
B3	Capacidad de argumentar y rebatir ideas, aplicando un pensamiento crítico y lógico.
B5	Capacidad de trabajar en equipo y coordinar grupos de trabajo.
C2	Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales.
C3	Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales.
C4	Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional.
C5	Conocer y saber aplicar los derechos y deberes deontológicos profesionales en las relaciones del abogado con el cliente, las otras partes, el tribunal o autoridad pública y entre abogados.
C8	Saber identificar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico.
C10	Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.
C13	Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.
C14	Saber desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinares.
D2	Capacidad de gestión de la información.

Resultados de aprendizaje	
Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
Capacidad de argumentar jurídicamente	A3 A4 B3 C3 C4
Capacidad de identificar problemas jurídico-penales y abordar su solución de modo multidisciplinar.	A2 A3 B2 B5 C2 C3 C4 C5 C8 C10 C14 D2
Capacidad de interpretar críticamente la normativa penal y procesal penal.	A3 B3 C8 C10 D2
Capacidad de manejar la oratoria del proceso penal y redactar documentos propios del proceso penal.	A2 A3 A4 B2 B3 C5 C10 C13 D2

Contenidos	
Tema	
BLOQUE I	DERECHO PENAL SUSTANTIVO
TEMA I. LA CULPABILIDAD	Causas de exención o atenuación de la culpabilidad
TEMA II. LA PUNIBILIDAD	Supuestos de exclusión de punibilidad
TEMA III. CAUSAS DE JUSTIFICACIÓN: LEGITIMA DEFENSA Y ESTADO DE NECESIDAD	Las causas de justificación. La legítima defensa. El estado de necesidad.
TEMA IV. ITER CRIMINIS	Actos preparatorios y actos ejecutivos. La tentativa. El desistimiento.
TEMA V. AUTORÍA Y PARTICIPACIÓN	La autoría. La participación.
TEMA VI. LA RESPONSABILIDAD PENAL DE LOS MENORES	Principios informadores de la Ley Orgánica 5/2000. Responsabilidad penal de los menores y medidas comprendidas en la Ley.
BLOQUE II	DERECHO PROCESAL PENAL
TEMA VII. LOS RECURSOS EN EL PROCESO PENAL.	1.- Clasificación de los recursos en el proceso penal. 2.- Recursos de reforma y súplica. 3.- Recurso de apelación 4.- Recurso de queja 5.-Recurso de casación. 6.- Recurso de revisión. 7.- Recurso de anulación. 8.- Recurso de amparo.

TEMA VIII. LOS PROCESOS PENALES ORDINARIOS. ESTUDIO ESPECIFICO.	1- PROCEDIMIENTO PARA EL JUICIO SOBRE DELITOS LEVES: 1.1.- Fase instructora 1.2.-Medios Probatorios 1.3.- La vista oral 2.- EL PROCEDIMIENTO ABREVIADO: 2.1.- Fase de Investigación: Diligencias previas 2.1.1 Intervención del Ministerio Fiscal. Defensa del imputado, perjudicados y ofendidos por el delito. Responsables civiles. 2.1.2.- Sustanciación de la fase de diligencias previas. Reconocimiento de los hechos y sentencia de conformidad. 2.1.3.- Conclusión de las diligencias previas 2.2.- Fase intermedia.- 2.2.1.- Traslado y alegación es de las partes acusadoras a) Diligencias complementarias b) Sobreseimiento de las actuaciones c) Apertura de Juicio oral y escritos de acusación 2.3.- Apertura de juicio oral.- Escrito de defensa 2.3.1 .- Rebeldía del acusado 3.- Fase de juicio oral.- 3.1.- Admisión de Pruebas 3.2.- Celebración de juicio oral 3..3-Conformidad del acusado en el juicio oral 3.4.- Especial referencia a la fase preliminar en el acto de juicio oral 3. 5.-Practica de la prueba 3. 6.- Conclusiones definitivas 3. 7.- Sentencia 4.- Segunda instancia 3-PROCEDIMIENTO POR DELITOS GRAVES. SUMARIO: 3.1.- Fase de Instrucción o de sumario. a).- Especial referencia al Auto de procesamiento b).- Indagatoria 3.2.- Fase intermedia. Sobreseimiento 3.3.- Fase de juicio oral. a).- traslado de la causa para instrucción b).- Artículos e previo pronunciamiento y conclusiones provisionales de las partes. Conformidad del acusado c).- Acto de Juicio oral. Práctica de la prueba.- Análisis del Art. 730 de la LECrim. 3.4.- Recursos

TEMA IX. PROCESOS PENALES ESPECIALES	1.- ENJUICIAMIENTO RÁPIDO 2.- TRIBUNAL DE JURADO 3.1.- Competencia 3.2.- Composición del Tribunal del Jurado 3.3.-Fase de Instrucción 3.4.- - Fase Intermedia a) Escritos de Calificación provisional b) Audiencia Preliminar c) Sobreseimiento 3.5.- Fase de juicio oral a).- Funciones del Magistrado Presidente b)- Planteamiento de cuestiones previas c)- Constitución del Tribunal del Jurado. Disolución anticipada de Jurado d)- Conformidad del acusado e)- Celebración de juicio oral 3.6.- El veredicto a) Determinación de su objeto b) Deliberación 3.7.- Sentencia 3.8.- Recursos 4.- PROCESO PENAL DE MENORES 4.1.- Ámbito de aplicación 4.2.- Expediente de reforma 4.3.- Fase de audiencia 5.- ESPECIALIDADES PROCESALES EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO 6.- OTROS PROCESOS ESPECIALES: 6.1.- Proceso por delito privado. 6.2.- Enjuiciamiento de delitos cometidos por medios o soportes de comunicación. 6.3.- Procesos contra Senadores y Diputados. 6.4.- Proceso por aceptación por decreto.
TEMA X. COOPERACION JURIDICA INTERNACIONAL EN MATERIA PENAL	1.- Espacio de libertad, seguridad y justicia 2.- Orden Europea de Detención y Entrega 3.- Prueba transnacional 4.- Otros instrumentos de cooperación. Eurojust y Europol

Planificación			
	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Seminarios	46	102	148
Pruebas de tipo test	1	0	1
Pruebas prácticas, de ejecución de tareas reales y/o simuladas.	1	0	1

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Seminarios	Estudio de casos en clase y debate de conclusiones. Exposición y debate de actividades propuestas. Resolución de casos, elaboración de informes y dictámenes. Estudio y preparación de actividades prácticas.

Atención personalizada	
Metodologías	**Descripción**
Seminarios	

Evaluación			
	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje

Seminarios	En los seminarios se plantearán supuestos prácticos que el estudiante deberá analizar, reflexionar y resolver. El trabajo de los estudiantes en los seminarios constituirá el 20% de la nota final. Resultados de aprendizaje: Capacidad de argumentar jurídicamente; Capacidad de identificar problemas jurídico-penales y abordar su solución de modo multidisciplinar; Capacidad de interpretar críticamente la normativa penal y procesal penal; Capacidad de manejar la oratoria del proceso penal y redactar documentos propios del proceso penal.	20	A2 A3 A4	B2 B3 B5	C4 C5 C13 C14	
Pruebas de tipo test	Se realizará una prueba tipo test, cuya nota constituirá el 30% de la nota final. Resultados de aprendizaje: Capacidad de argumentar jurídicamente; Capacidad de identificar problemas jurídico-penales y abordar su solución de modo multidisciplinar; Capacidad de interpretar críticamente la normativa penal y procesal penal; Capacidad de manejar la oratoria del proceso penal y redactar documentos propios del proceso penal.	30	A2 A3	B2 B3	C3 C4	D2
Pruebas prácticas, de ejecución de tareas reales y/o simuladas.	Se realizará una prueba de carácter práctico consistente en el estudio de un caso. La nota de esta prueba constituirá el 50% de la calificación final. Resultados de aprendizaje: Capacidad de argumentar jurídicamente; Capacidad de identificar problemas jurídico-penales y abordar su solución de modo multidisciplinar; Capacidad de interpretar críticamente la normativa penal y procesal penal; Capacidad de manejar la oratoria del proceso penal y redactar documentos propios del proceso penal.	50	A2 A3 A4	B2 B3	C2 C3 C8 C10 C13	D2

Otros comentarios sobre la Evaluación

1. Primera oportunidad:

El estudiante debe elegir entre un sistema de evaluación continua o la realización de un examen final.

a) Evaluación continua:

Para poder optar por el sistema de evaluación continua, el estudiante deberá asistir, al menos, a un 80% de las clases. El sistema de evaluación continua consistirá en:

1.- La asistencia y participación activa en las clases presenciales, que representa el 20% de la calificación final.

2.- Realización de un examen, que representa el 80% de la calificación final, pero tiene que ser superado con un 4 sobre 8, para que se sume el 20% de la evaluación continua.

Dicho examen constará de dos partes:

1) Un examen tipo test, que representa el 30% de la calificación final.

2) Un caso práctico consistente en el estudio de un caso. Esta prueba representará el 50% de la calificación final.

La fecha y la hora del examen de la primera oportunidad serán las previstas en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Comisión Académica del Máster para el curso 2016/2017.

b) Examen final:

El estudiante que no se someta al sistema de evaluación continua o que quede excluido del mismo realizará un examen. Este examen representa el 100% de la calificación de la materia.

El examen constará de tres partes:1) Un examen tipo test, que representa el 30% de la calificación final.2) Un caso práctico consistente en el estudio de un caso. Esta prueba representará el 50% de la calificación final. 3) Exposición y defensa pública del caso práctico, a efectos de evaluar la adquisición de las competencias de la materia, en las mismas condiciones que el estudiante que se acogió al sistema de evaluación continua. Esta prueba representará el 20% de la calificación final.
La fecha y la hora del examen de la primera oportunidad serán las previstas en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Comisión Académica del Máster para el curso 2016/2017.

2. Segunda oportunidad:

1. El estudiante que se sometió al sistema de **evaluación continua** conservará la nota que obtuvo en el mismo. En estos casos, el examen, representa el 80% de la calificación final, pero tiene que ser superado con un 4 sobre 8, para que se sume

el 20% de la evaluación continua.

Dicho examen constará de dos partes: 1) Un examen tipo test, que representa el 30% de la calificación final. 2) Un caso práctico consistente en el estudio de un caso. Esta prueba representará el 50% de la calificación final

2. El estudiante que **no se sometió al sistema de evaluación continua o que quedó excluido del mismo** realizará un examen. Este examen representa el 100% de la calificación de la materia. El examen constará de tres partes: 1) Un examen tipo test, que representa el 30% de la calificación final. 2) Un caso práctico consistente en el estudio de un caso. Esta prueba representará el 50% de la calificación final. 3) Exposición y defensa pública del caso práctico, a efectos de evaluar la adquisición de las competencias de la materia, en las mismas condiciones que el estudiante que se acogió al sistema de evaluación continua. Esta prueba representará el 20% de la calificación final.

La fecha y la hora del examen de la segunda oportunidad serán las previstas en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Comisión Académica del Máster para el curso 2016/2017.

Fuentes de información

A) BIBLIOGRAFÍA DERECHO PROCESAL PENAL:

- MORENO CATENA, V., CORTÉS DOMÍNGUEZ, V, Derecho procesal penal, Tirant lo Blanch, Valencia, última edición.
- MONTERO AROCA, J., GÓMEZ COLOMER, J. L., MONTÓN REDONDO, A., BARONA VILAR, S. , Derecho Jurisdiccional III. Proceso Penal, Tirant lo Blanch, Valencia, última edición
- DE LA OLIVA SANTOS, A., ARAGONES MARTÍNEZ, S., HINOJOSA SEGOVIA, R MUERZA ESPARZA, J., TOMÉ GARCÍA, Derecho Procesal Penal, Cento de Estudios Ramón Areces, Madrid, última edición.
- GIMENO SENDRA, V. , Derecho procesal penal, Aranzadi, Navarra, última edición.
- ASENCIO MELLADO, J. M. , Derecho procesal penal, Tirant lo Blanch, Valencia, última edición.
- MORENO CATENA, V. (y otros), *El proceso penal. Doctrina, jurisprudencia y formularios* (5 vols), Tirant lo Blanch, Valencia, 2000.
- MORENO CATENA, V., (y otros), *Reflexiones sobre el nuevo proceso penal*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2015.
- GONZÁLEZ PILLADO , E., *Proceso penal de menores*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2009.
- GÓMEZ COLOMER, J. L., *Prueba y proceso penal*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2008.
- ORTELLS RAMOS, M., *El proceso penal en la doctrina del Tribunal Constitucional*, Thomson-Aranzadi, Navarra, 2005.
- CONDE-PUMPIDO FERREIRO, C., *Comentarios a la Ley de Enjuiciamiento Criminal y otras leyes del proceso penal* (6 vols), Tirant lo Blanch, Valencia, 2004.
- GARBERÍ LLOBREGAT, J. (y otros), *Los juicios rápidos, el procedimiento abreviado y el juicio de faltas,* Barcelona, 2003.

B) BIBLIOGRAFIA DERECHO PENAL. PARTE GENERAL.

Diego-Manuel Luzón Peña, Lecciones de Derecho penal. Parte general, , Tirant lo Blanch, Valencia, , 2ª, 2012.

Santiago Mir Puig, Derecho penal, parte general, Reppertor, Barcelona, 9ª, 2011.

Enrique Orts Berenguer/José Luis González Cussac, Compendio de Derecho penal. Parte general, Tirant lo Blanch, Valencia,

3ª, 2011.

Luis Rodríguez Ramos/Gabriel Rodríguez Ramos Ladaria, Compendio de Derecho penal. Parte general, Dykinson, Madrid, 2ª, 2010.

José Cerezo Mir, Curso de Derecho penal español. Parte general, tomos II y III, Tecnos, Madrid, tomo II, 6ª, 1998, tomo III 2002.

Ignacio Berdugo Gómez de la Torre/Luis Arroyo Zapatero/Juan Carlos Ferré Olivé/Nicolás García Rivas/, Curso de Derecho penal. Parte general, Experiencia, Barcelona, 2004.

Joaquín Cuello Contreras/Borja Mapelli Caffarena, Curso de Derecho penal. Parte general, Tecnos, Madrid, 2011.

Gil Gil/Lacruz López/Melendo Pardos/Núñez Fernández, Curso de Derecho penal. Parte general, Dykinson, Madrid, , 2011.

Joaquín Cuello Contreras, Derecho penal español. Parte general, Dykinson, Madrid, 3ª, 2002.

Carlos María Landecho Velasco/Concepción Molina Blázquez, Derecho penal español. Parte general, Tecnos, Madrid, 8ª, 2010.

José Luis Díez Ripollés, Derecho penal español. Parte general en esquemas, Tirant lo Blanch, Valencia, 3ª, 2011.

Joaquín Cuello Contreras, Derecho penal español. Parte general. Volumen II. Teoría del delito (2), Dykinson, Madrid, 2009.

Manuel Cobo del Rosal/Tomás S. Vives Antón, Derecho penal, parte general, Tirant lo Blanch, Valencia, 5ª, 1999.

Francisco Muñoz Conde/Mercedes García Arán, Derecho penal, parte general, Tirant lo Blanch, Valencia, 8ª, 2010.

Miguel Polaino Navarrete, Derecho penal, parte general. Tomo II. Teoría jurídica del delito, volumen II, Bosch, Barcelona, 2000.

Lorenzo Morillas Cueva, Derecho penal, parte general. Tomo II. Volumen I. Teoría jurídica del delito, nociones generales, el delito doloso, juicio de antijuridicidad, Dykinson, Madrid, 2008.

José Luis González Cussac y otros, Derecho penal. Parte general (esquemas), Tirant lo Blanch, Valencia, 2010.

Gonzalo Quintero Olivares/Juan Carlos Carbonell Mateu/Fermín Morales Prats/Nicolás García Rivas/Fran, Esquemas de teoría jurídica del delito y de la pena, Tirant lo Blanch, Valencia, 3ª, 2010.

José Miguel Zugaldía Espinar (dir.)/Mª Rosa Moreno-Torres Herrera, Fundamentos de Derecho penal. Parte general, Tirant lo Blanch, Valencia, 2010.

Manuel Cobo del Rosal/Manuel Quintanar Díez, Instituciones de Derecho penal español. Parte general, Cesej, Madrid, 2004

Juan Bustos Ramírez/Hernán Hormazábal Malarée, Lecciones de Derecho penal. Parte general, Trotta, Madrid, 2ª, 2006.

Demetrio Crespo (coord.), Lecciones y materiales para el estudio del Derecho penal. Volumen II. Teoría del delito, Iustel, Madrid, 2011.

Ángel Calderón Cerezo/José Antonio Choclán Montalvo, Manual de Derecho penal. Parte general, Deusto Jurídico, Barcelona, 2005.

Carlos Suárez-Rodríguez Mira (coord.), Manual de Derecho penal. Parte general, Thomson-Civitas, Cizur Menor (Navarra), 6ª, 2011.

Mª del Carmen Gómez Rivero (coord.), Nociones fundamentales de Derecho penal. Parte general, Tecnos, Madrid, 2010.

Gonzalo Quintero Olivares/Fermín Morales Prats, Parte general del Derecho penal, Aranzadi/Thomson/Reuters, Cizur Menor (Navarra), 4ª, 2010.

Enrique Bacigalupo Zapater, Principios de Derecho penal. Parte general, Akal, Madrid, 5ª, 1998.

C) BIBLIOGRAFIA DERECHO PENAL. PARTE ESPECIAL

ARROYO ZAPATERO, Luis, Comentarios al Código Penal, Iustel, Madrid, 2007.

QUINTERO OLIVARES, Gonzalo/MORALES PRATS, Fermín (coord.), Comentarios al la Parte Especial del Derecho Penal, 9º ed.,, Aranzadi, Pamplona, 2011.

CARDONA TORRES, Juan, Derecho penal , parte especial, adaptado a la reforma de la Ley Orgánica 5/2010, de 22 de junio, Bosch, Barcelona, 2010.

QUERALT JIMÉNEZ, Joan Josep, Derecho Penal Español, Parte Especial, 6º ed.,, Atelier, Barcelona, 2010.

COBO DEL ROSAL, Manuel (coord.), Derecho Penal Español: Parte Especial, 2º ed., Dykinson, Madrid, 2005.

TERRADILLOS BASOCO (coord.), Derecho penal, parte especial, Iustel, Madrid, 2011.

MUÑOZ CONDE, Francisco, Derecho penal, parte especial, 18ª ed.,, Tirant lo Blanch, Valencia, 2010.

BOIX REIG, Javier, Derecho penal, parte especial. Vol.I. La protección penal de los intereses jurídico personales: (adpatado a las reforas de 2010 del Código penal), Iustel, Madrid, 2010.

ORTS BERENGUER (ed.), Derecho penal. Parte Especial, Tirant lo Blanch, Valencia, 2007.

MARTÍNEZ-BUJAN PÉREZ, C.Â , Derecho penal Económico y de la empresa. Parte. General , 4 ª ed., Ed. Tirant lo Blanch. Valencia. 2014.

Vives Antón, T.S./ Orts Berenguer, E./ Carbonell Mateu, J. C. y otros : Derecho Penal Parte Especial (3ª Edición) Tirant lo Blanch. Valencia 2010

SERRANO GÓMEZ, Alfonso/SERRANO MAILLO, Alfonso, Derecho penal: parte especial, 16ª ed.,, Dykinson, Madrid, 2010.

LAMARCA PÉREZ, Carmen, Derecho penal: parte especial, 6º ed.,, Colex, Madrid, 2011.

GARCÍA VALDÉS, Carlos/MESTRE DELGADO, Esteban/FIGUEROA NAVARRO, Carmen, Lecciones de Derecho penal, parte especial: (adaptadoas a la docencia del plan Bolonia), Edisofer, Madrid, 2011.

SILVA SÁNCHEZ, Jesús María (dir)/RAGUÉS I VALLÉS (coord.), Lecciones de Derecho penal: Parte Especial, 3ª ed.,, Atelier, Barcelona, 2011.

GÓMEZ RIVERO, María del Carmen (coord.), Nociones fundamentales de Derecho penal. Parte especial, Tecnos, Madrid, 2010

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Práctica Penal I/O03M110V01105